



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2024 DEL

CIJ GUSTAVO A. MADERO ORIENTE

Las condiciones de vida de la población que habita en la Delegación Gustavo A. Madero presenta características particulares que deben ser atendidas ante el grave problema de las adicciones, fenómeno epidemiológico que abarca a una población cada vez mayor y especialmente joven, por ello las líneas de acción y recomendaciones toman un realce en el desarrollo de acciones concretas que den atención a la población en general y a la que presenta características de mayor vulnerabilidad en particular.

Estas líneas de acción contemplan un estilo interactivo con la población objetivo, pues busca ampliar la cobertura en los diferentes servicios institucionales involucrando de forma activa a la población, fortaleciendo y optimizando los recursos ofertados por Centros de Integración Juvenil y los aportados por la sociedad civil en sus distintas instancias coadyuvantes en el desarrollo de programas de acción que brinden atención oportuna y eficaz para atenuar este fenómeno adictivo.

La misión de los Centros de Integración Juvenil fortalece el logro de estas metas al proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, basado en el conocimiento científico, otorgando el servicio a través de personal humano especializado en el área de las adicciones, cuya visión es continuar otorgando servicios de calidad en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes. En la formación del personal especializado se asumen los valores adscritos a nuestra institución, permitiendo brindar un servicio de calidad, atención que denota calidez y compromiso, la población atendida recibe un trato en la equidad de género, asumiendo con actitud ética y profesional la no discriminación, como un acto de responsabilidad y honestidad que se tiene ante la población atendida.

La atención prioritaria en la demarcación incluye a la población que presenta mayor vulnerabilidad, definida desde los indicadores sociales que señalan las condiciones de vida que atañen a esta población, ejemplo los servicios de salud, población adscrita a los diferentes niveles educativos, acceso a servicios públicos y recreativos, advirtiendo cuáles de ellos son focos rojos que podrían estar contribuyendo al consumo de sustancias adictivas, sin descuidar, por supuesto, a la población que tiene menos posibilidades de serlo, en este sentido el Estudio Básico de la Comunidad Objetivo (EBCO) 2018-2024



debe ante un diagnóstico de la situación actual proponer líneas de acción que fortalezcan una respuesta social organizada que de atención y solución a esta problemática.

Es a través de estas líneas de acción que se establecen planteamientos institucionales para la atención de este fenómeno a través de proyectos de prevención y tratamiento, tomando en cuenta las condiciones de vida de la población objetivo, misma que dará sustento a las acciones a seguir los próximos seis años.

La gran mayoría de las colonias adscritas a esta alcaldía pertenecen a zonas de atención prioritaria (ZAP) y sólo tres a colonias de alto riesgo (ZAR) a las que se da atención conforme a la demanda de servicio establecida en el corto plazo y a la planificación para atender al resto de la comunidad desde lo planeado institucionalmente.

Líneas de Acción

Prevención

1. Atender las zonas prioritarias que requieran especialmente de la modalidad de prevención selectiva e indicada.
2. Dar a conocer el programa preventivo “Para vivir sin adicciones” y a la par de las instituciones solicitantes, definir aquellos proyectos bajo los que se dará atención requerida en ese contexto.
3. Fomentar espacios como “Recreos preventivos” a través de actividades lúdico recreativas en centros escolares, deportivos, centros recreativos, centros de trabajo, clínicas y centros de salud.
4. Extender la actividad preventiva que se realiza en las escuelas a los Centros de Integración Juvenil, en los diferentes periodos vacacionales, ampliándose la cobertura de población atendida, especialmente de la población infantil, adolescente y adulta.
5. Promover de forma constante eventos relacionados a la prevención de temáticas específicas, como semana de la prevención del consumo de alcohol, con la participación de toda la comunidad educativa, es decir, directivos, maestros, padres y alumnos.
6. Brindar un seguimiento a las instituciones con las que se ha establecido un vínculo de trabajo y evaluar el impacto de una actividad preventiva que promueve el desarrollo de una habilidad que se convierte en una competencia social afianzando estilos de vida en los que se renuncia a las drogas.
7. Promover proyectos cuyo eje transversal tenga como temática género.
8. Sensibilizar a los adolescentes a participar como promotores digitales.



9. Dada la prevalencia en el consumo de tabaco y alcohol en nuestra alcaldía se intensifican los proyectos “Tabaco: pensamiento crítico ante la oferta” y “Alcohol: autoeficacia ante el consumo excesivo” en estudiantes de secundaria y bachillerato.

Tratamiento y Rehabilitación

1. Fortalecer la intervención temprana con adolescentes, que ayude a que el consumo experimental no llegue a desencadenar una adicción.
2. Promover la asistencia de los padres de familia a las sesiones de intervención temprana.
3. Apoyar a los usuarios de los servicios de tratamiento con instituciones donde pueden continuar con sus estudios a través de un directorio de instituciones educativas que ofrezcan sistemas abiertos o escolarizados.

Movilización Social

1. Promover en cada espacio de capacitación la captación de promotores preventivos que reproduzcan mensajes preventivos y se incorporen a las acciones preventivas de orientación en las modalidades universal, selectiva e indicada.
2. Fortalecer convenios con aquellas instituciones que derivan pasantes de servicio social y prácticas académicas reconociendo este importante vínculo de trabajo.
3. Establecer nuevos contactos con instituciones de nivel medio superior y superior que busquen espacios donde su alumnado perciba fenómenos sociales trascendentes como el de las adicciones y desarrolle habilidades para intervenir en grupos de riesgo acrecentando su compromiso social, cumpliendo así el objetivo de su formación académica.
4. Realizar un reconocimiento mensual a los voluntarios, ya sean prestadores de servicio social, de prácticas académicas o promotores preventivos, al elegirse uno de ellos se destaca su trayectoria dentro del Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Oriente.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

El panorama epidemiológico del consumo de drogas se presenta en diferentes contextos sociales, diversas instancias educativas, de salud, recreativas y laborales, afrontar este complicado fenómeno ha llevado a un trabajo coordinado con los Centros de Integración Juvenil cuyos logros se ven plasmados en la firma de convenios locales que aseguran la atención a su población en riesgo.



La realización de este trabajo implica la colaboración interinstitucional apoyada en la capacitación del recurso profesional y en el otorgamiento de donativos que hacen viable el aprovechamiento de los recursos disponibles por parte de ambas instituciones y fortalecer la reproducción de material bibliográfico, carteles, folletería, instalaciones para el desarrollo de eventos e incluso alimentos en la atención a la población objetivo.

Recomendaciones

Colaboración

Establecer vínculos institucionales, donde dependencias del sector educativo, de salud, social y del sector privado apoyen y coadyuven en el abordaje y atención al problema de consumo de drogas en la demarcación como es el Comité delegacional contra las adicciones.

Promover en el sector salud la incorporación de la temática relacionada a los riesgos ocasionados por el consumo de sustancias tóxicas y sus implicaciones en la salud física, emocional y social de los usuarios en los diferentes servicios que les otorgados.

Sensibilizar al sector empresarial, conocer y propiciar estilos de vida más saludables entre su población trabajadora, para lograr una mejor productividad y disminuir riesgos de trabajo y ausentismo laboral.

Vinculación

Plantear un trabajo coordinado con escuelas de todos los niveles educativos, iniciativa privada, sector salud y social a fin de ir dando respuesta a los problemas emergentes asociados al consumo de drogas, misma que conlleve una calendarización y negociación sobre los recursos necesarios para su realización.

Fortalecer en todos los sectores el proyecto de detección y canalización oportuna y con ello mantener la derivación de pacientes que cubran los criterios de ser consumidores experimentales.

Fortalecer proyectos de prevención indicada en la población de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM y escuelas de nivel medio superior a título de disminuir riesgos asociados al consumo de alcohol y contribuir de esta forma a un mejor desempeño académico de los estudiantes.